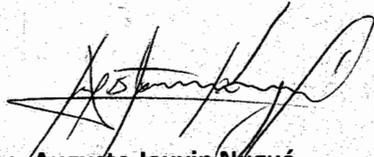


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARTECH S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central calle 3era # 415 entre Dátiles y Las Monjas comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué propietario de doscientas (200) acciones, la Srta. Rebeca María Jouvin Nugué propietaria de doscientas (200) acciones, la Srta. Gabriela Maria Jouvin Nugué propietaria de doscientas acciones (200) y el Sr. Ricardo Andrés Jouvin Nugué. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de accionistas de la compañía GARTECH S. A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el período económico del 2015; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía, preside la sesión el Sr. Ricardo Andrés Jouvin Nugué y actúa como secretario el Sr. Augusto Andres Jouvin Nugué, el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, La Junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el periodo económico del año 2015; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el período económico del año 2015; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015; y, 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como Comisario de la compañía por otro año. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma no sin antes conceder un receso para la redacción, de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) Sr. Ricardo Andrés Jouvin Nugué Presidente de la sesión – accionista; f) Sr. Augusto Jouvin Nugué, secretario de la sesión – accionista; f) Srta. Rebeca María Jouvin Nugué – accionista; f) Srta. Gabriela María Jouvin Nugué – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil 15 de abril del 2016



**Ing. Augusto Jouvin Nugué**  
**Secretario de la Junta**